

Estos becas serán incompatibles con la percepción de cualquier otra beca, ayuda o retribución.

Cuarta. Duración de las Becas. La duración de las Becas será de un año improrrogable.

Quinta. Carácter de las Becas. La concesión de estas Becas no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Junta de Andalucía, ni implica compromiso alguno por parte del Centro al que resulten adscritos los beneficiarios.

Las renunciaciones a las becas deberán presentarse ante la Dirección General de Universidades e Investigación. No se admitirán interrupciones temporales del disfrute de las becas, salvo casos excepcionales.

Sexta. Condiciones del disfrute. El disfrute de la Beca comenzará al incorporarse el becario al Centro dentro del plazo que se señale en la resolución por la que se hacen públicas las adjudicaciones.

Los beneficiarios se comprometen a cumplir el régimen de formación y colaboración establecida por la Dirección del Centro al que resulten adscritos.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la ayuda concedida.

Séptima. Solicitudes y documentación. Las solicitudes se formalizarán en el impreso cuyo modelo se encontrará a disposición de los interesados en los Rectorados de las Universidades de Andalucía y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes, dirigidas al Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, podrán presentarse en el registro general de la Consejería de Educación y Ciencia en Avda. República Argentina, 21-B, 3º, 41071-Sevilla, en la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el Art. 51.1 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los solicitantes adjuntarán, por duplicado, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación académica personal completa y acreditativo del grado de titulación exigido.
- c) Currículum del solicitante en el que se señalará la formación

recibida y la experiencia en el campo de la informática, acompañado de las correspondientes certificaciones.

d) Indicación del Centro de Cálculo Científico al que pretenda quedar adscrito.

Octava. Selección y valoración de solicitudes. La selección se realizará por una Comisión nombrada al efecto que tendrá en cuenta:

- a) Nivel de formación previa en informática.
- b) El expediente académico.

Los aspirantes seleccionados en la primera fase podrán ser convocados a una entrevista personal con los miembros de la Comisión.

Novena. Plazo de solicitud. El plazo de presentación de solicitudes finaliza a los quince días de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ORDEN de 2 de noviembre de 1987, por lo que se prorroga para el curso académico 1987/88, la vigencia de la Orden de 11 de diciembre de 1985, por la que se regula el curso para la obtención del certificado de aptitud pedagógica en el curso 1985/86 en las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Estando prevista la culminación de la reforma de los planes de estudios universitarios durante el presente curso académico, y habiéndose regulado el Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica para el curso 85/86 por Orden de 11-12-85, es aconsejable prorrogar la vigencia de dicha Orden para el curso 87/88, por ello esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: El Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica para el curso académico 1987/88 se regulará por lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de fecha 11 de diciembre de 1985, BOJA núm. 3 de 14 de enero de 1986.

Sevilla, 2 de noviembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

CORRECCION de errores a la Resolución de 29 de octubre de 1987, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, por lo que se anunció la enajenación, por el sistema de subasto, de aprovechamiento maderables en determinados montes del Estado (PD. 1084/87).

En el texto publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 7 de noviembre de 1987, de la Resolución de 29 de octubre de 1987 de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, por la que se anunció la enajenación por el sistema de subasta, de aprovechamiento maderables en determinados montes del Estado, se ha advertido error en los datos consignados respecto al Monte «Poyo de Santo Domingo». Por la presente se subsana el mismo:

Donde dice: «1.807 pinos de Pinus halepensis con volumen de 86 m.c.». debe decir: «1.807 pinos de Pinus halepensis con volumen de 886 m.c.».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores, finalizando a las doce horas de la fecha indicado.

Jaén, 9 de noviembre de 1987

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso público, con trámite de admisión previo, para la adjudicación del contrato del actualizado del proyecto de colectores generales del saneamiento de la ciudad de Málaga. Desglosado C (emisario terrestre y submarino). (PD. 1073/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar a concurso público, con trámite de admisión previa, el siguiente contrato: (A. 179/87).

Clave: A6.329.615/2112

Actualizado del proyecto de colectores generales del saneamiento de la ciudad de Málaga. Desglosado C (Emisario Terrestre y Submarino).

Presupuesto estimativo: No se establece tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Máximo, dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo: E,F; Subgrupo: 1,7; Categoría e.e.

Fianza provisional: 18.069.307 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Dirección General de Obras Hidráulicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 2 de diciembre de 1987, a las trece horas, y la presentación se deberá realizar en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, nº 3, Sevilla. No serán admitidas proposiciones remitidas por correo.

Documentos exigidos: Los enunciados en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación de Obras Hidráulicas el día 11 de diciembre de 1987, a las once horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de octubre de 1987.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa y tramitación anticipada (PD. 1090/87).

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

CADIZ

JA-1-CA-128 «Mejora de trazado y acondicionamiento del p.k. 86 al 93 en la C-440, de Sanlúcar a Algeciras por Jerez».

Presupuesto de contrata: 394.414.873 ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo: A, B, G; Subgrupo: 2, 3, 4; Categoría: e, e, e.

Fianza Provisional: 7.888.297 ptas.

CORDOBA

JA-1-CO-126 «Acondicionamiento y mejora de trazado carretera N-324 de Córdoba a Almería por Jaén, p.k. 34,2 al 40,5. Localidad: El Carpio-Bujalancé».

Presupuesto de contrata: 246.264.884 ptas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo: A, G; Subgrupo: 1 y 2, 4 y 5; Categoría: e, e.

Fianza provisional: 4.925.298 ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de diciembre de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, o cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Tramitación anticipada: Los expedientes que se indican se tramitan anticipadamente conforme o lo orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 24 de febrero de 1983, quedando condicionada su efectividad o la fiscalización en su día de conformidad.

Sevilla, 29 de octubre de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa y tramitación anticipada (PD. 1091/87).

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

SEVILLA

JA-2-SE-137 «Nuevo acceso a Sierra Norte, carretera SE-189 y C-433. Localidades: Cantillana-El Pedroso».

Presupuesto de contrata: 468.705.870 ptas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo: A, B, G; Subgrupo: 2, 1, 6; Categoría: d, d, e.

Fianza Provisional: 9.374.117 ptas.

CADIZ

JA-1-CA-129 «Variante y Acondicionamiento del p.k. 45 al 49 en la C-440 de Sanlúcar a Algeciras por Jerez».

Presupuesto de contrata: 284.205.827 ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo: A, G; Subgrupo: 2, 4; Categoría: e, e.

Fianza provisional: 5.684.117 ptas.

JAEN

JA-1-J-121 «Acondicionamiento de la carretera C-325 de Ubeda a Iznalloz, Tramo: Jódar-Cortijo Nuevo».

Presupuesto de Contrata: 306.228.491 ptas.

Plazo de Ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo: A, G; Subgrupo: 1 y 2, 6; Categoría: e, e.

Fianza provisional: 6.124.570 ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de diciembre de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.